

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

MODIFICACIONES PROYECTO EDUCATIVO CURSO 2018/19

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

Nuestro centro está ubicado en la barriada El Torcal (Calle Cayetano de Cabra, 7. 29003) y su zona de influencia abarca además la barriada "San Andrés", Avenida de Europa y Calle Gaucín, todas ellas al margen derecho de la Avenida de Velázquez (Carretera de Cádiz). La zona la forman un conjunto de barrios consolidados con una antigüedad media de más de 30 años. El estado del barrio en general es aceptable, aunque deficiente en algunas zonas y se encuentra bien comunicado (autobús, tren de cercanías y metro) con el resto de la ciudad.

El colegio fue creado por R.D. 123/84 de 8 de mayo, B.O.J.A. como colegio de E.G.B. En la actualidad cuenta con 7 unidades de Educación Infantil, 11 de Educación Primaria y 1 de Apoyo a la Integración.

REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ENTORNO

El C.E.I.P. El Torcal está ubicado en una zona obrera donde el nivel socio-económico de las familias es muy variado: familias con ingresos estables de clase medio-baja y con un nivel cultural medio hasta familias donde los ingresos no son fijos, donde algunos de sus integrantes pertenecen a un grupo marginal (familias desestructuradas, droga, alcohol, recluido en cárcel...)y, desde la crisis que está sufriendo el país, con muchas familias desahuciadas que se han visto obligadas a vivir hacinadas en casas de los abuelos y/o familiares.

La barriada El Torcal cuenta con equipamientos tales como Centro de Salud, Comisaría de la Policía Local, Biblioteca y Polideportivo, pero se da la circunstancia de que la mayoría del alumnado no procede de esta barriada sino de las limítrofes donde los equipamientos y las expectativas culturales de las familias son menores..

PERFIL DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado procede en su mayoría de las áreas cercanas a la barriada El Torcal las cuales se caracterizan por la llegada continua de nuevos vecinos, muchos de ellos extranjeros lo que provoca que continuamente haya alumnos nuevos y otros que se van a lo largo de todo el curso, todo esto origina inestabilidad en los grupos.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

El bajo rendimiento de parte del alumnado se debe en algunos casos a la escasa motivación e interés y a la ausencia de ambición por superar el nivel sociocultural de su ambiente familiar.

Tenemos pocos casos de absentismo escolar y hay alumnado que falta a menudo con justificaciones no siempre válidas, aparte de aquel alumnado que acusa de forma reiterada retrasos a la llegada al centro.

Durante el curso 2018 - 2019 la matrícula se aproxima a los 400 alumnos de unas 12 nacionalidades diferentes. De este alumnado algunos no conocen nuestro idioma, proceden de sistemas educativos muy diferentes y/o se han incorporado tardíamente al sistema educativo.

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a comienzos del curso 2018 - 2019 son un total de 21, que presentan Necesidades Educativas Especiales, Dificultades de Aprendizaje y/o Desventaja Socioeducativa (Compensación Educativa). El censo se verá incrementado probablemente ya que son varios los alumnos actualmente pendientes de estudio y diagnóstico por parte del E.O.E.

PERFIL DEL PROFESORADO

En el curso 2018 - 2019 la plantilla es la siguiente:

Educación Infantil:

- 7 maestros/as de Educación Infantil
- 1 maestra de Educación Infantil con perfil bilingüe.

Educación Primaria:

- 6 maestras de Educación Primaria
- 3 maestras de Educación Primaria - Bilingüe Inglés
- 1 maestro de Educación Física - Bilingüe Inglés
- 1 maestra de Lengua Extranjera - Inglés (Primaria)
- 1 maestra de Música - Bilingüe Inglés
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica
- 1 maestra de Lengua Extranjera - Francés (Primaria)

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- 1 maestra de Religión Católica

Además contamos con una maestra de Apoyo a la Compensación tres días a la semana y otro maestro de Religión Católica, también a tiempo parcial. El maestro de Audición y Lenguaje pertenece a I.E.O.E. y acude tres días a la semana al colegio.

Hay cierta estabilidad en la plantilla aunque en los últimos cursos se ha ido incorporando profesorado con perfil bilingüe. En los últimos cursos se ha notado un incremento del trabajo en equipo así como un mayor convencimiento de la necesidad de formación continua.

Las relaciones del profesorado con los demás sectores de la comunidad educativa son, en general, buenas o muy buenas.

PERFIL DE LAS FAMILIAS

Las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa son de clase media-baja con un promedio de dos a tres hijos.

Los intereses culturales son escasos en una gran parte de las familias. En general tienen una formación medio-baja y son una minoría los que tienen estudios universitarios. En el campo profesional suelen tener alguna cualificación profesional. Hay mucha población en paro y grandes problemáticas en algunas familias.

Las relaciones de las familias con el centro son, en general, buenas, aunque en algunos casos muy puntuales ha habido problemas, si bien no son tan frecuentes como deberían: generalmente sólo acuden al centro (y no siempre) cuando se les cita. Hemos detectado que hay que mejorar la comunicación con las familias: carteles, hojas informativas, circulares, página web...

A comienzos del curso 2015 - 2016 se constituyó una nueva AMPA después de la casi desaparición de la anterior.

OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El colegio desde su origen ha participado en numerosos planes y proyectos (T.I.C., Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Escuelas Deportivas, Apertura, Igualdad y Coeducación...) y en la actualidad sigue participando de los mismos aunque algunos hayan desaparecido como tales y se hayan integrado en el Proyecto Educativo.

El colegio cuenta con los servicios complementarios de Aula Matinal, Comedor y

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

Actividades Extraescolares incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias. La jornada es continua de 9 a 14 horas para Infantil y Primaria, pero el centro permanece abierto toda la tarde con actividades extraescolares de diferentes organismos.

El colegio, a partir de este curso, dispone de un solo edificio para las dos etapas (Infantil y Primaria) por lo que los patios disponibles se utilizarán por el alumnado de Infantil y el de primaria en las zonas destinadas a ellos, ayudados de una valla que separa zonas. Cada etapa tiene entrada por una calle diferente, el alumnado de Infantil entrará por la puerta principal en C/ Gaucín y el alumnado de primaria por la nueva puerta de acceso por la C/ Niño de Gloria. Esta última será la puerta destinada a la entrada de las familias a la hora de finalización de la jornada lectiva a las 14:00 h. para pasar a recoger al alumnado; quedando la otra puerta reservada para el profesorado y las familias que deban acudir al centro por algún motivo y/o para recoger al alumnado a la salida de los servicios de Comedor y Actividades Extraescolares.

El colegio está adscrito al IES José María Torrijos (Barriada Vistafranca S/N) con el que mantenemos constantes y fluidas relaciones.

A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

La detección de necesidades es el punto de partida para elaborar un plan de mejora de los rendimientos escolares. Esto exige una evaluación interna y para ella se proponen las siguientes estrategias que sirvan para seleccionar aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades de nuestro centro:

1. Análisis de los resultados de las evaluaciones.
2. Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
3. Buscar la implicación del profesorado y familias.

Así pues, el Centro ha decidido seleccionar los siguientes objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar:

- Conseguir que todo el alumnado alcance, al menos, un nivel medio de logro en la adquisición de las competencias básicas instrumentales con el impulso de estrategias

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

para la mejora de los rendimientos educativos del alumnado.

- El alumnado debe adquirir unos mínimos que le permita conocer e interpretar el entorno.
- El lenguaje es el eje fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cuatro pilares básicos (leer-escribir, hablar-escuchar).
- Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- Mejorar y fomentar en el alumnado, a través de hábito lector, el conocimiento, gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita desde Educación Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria.
- Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.
- Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas en común, así como la aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo del alumnado y del profesorado, entendido como un proceso en equipo.
- Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
- Mejorar la competencia lingüística en inglés desde la Educación Infantil.
- Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación para ampliarla a todos los alumnos (especialmente al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y de Altas Capacidades, en su caso).
- Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción a tal fin (adaptaciones curriculares, refuerzo educativo).
- Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados que favorezcan la consecución de las Competencias Clave.
- Mejorar la alfabetización digital.
- Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.
- Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Mejorar la convivencia y el clima escolar.
- Fomentar y estimular el acercamiento y relación familia-escuela.

El carácter plurianual del Proyecto nos permite que los objetivos se aborden con diferente profundidad en cada curso.

Los objetivos que se consideren para un curso escolar, deben definirse con una mayor concreción, apuntando a la mejora real y facilitando su seguimiento y evaluación.

B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

- Trabajar la prevención, evitando en lo posible la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándose a los mismos.
- Proporcionar un clima de confianza, respeto y colaboración con las familias, fomentando la participación en las actividades del centro.
- Educar para la resolución pacífica de los conflictos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Implicación del profesorado de forma integral, siguiendo una línea común de actuación, en cuanto a atención a la diversidad y mantenimiento de un clima de convivencia adecuado.
- Atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Considerar básico el desarrollo en el alumnado de hábitos y estrategias para fomentar el valor del esfuerzo personal.
- Uso sistemático del Refuerzo Educativo como pieza clave para apoyar el aprendizaje.
- El objetivo de la escuela no debe ser la mera transmisión de informaciones y conocimientos, sino el de provocar el desarrollo de las competencias básicas.
- La actividad escolar necesita implicar activamente al alumnado, por lo que para que tenga sentido ha de vincularse a los problemas cotidianos que afectan a la vida de los

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

estudiantes y plantearse de modo atractivo, como desafío intelectual.

- Utilización del libro de texto como una herramienta más y no única de trabajo.
- El aprendizaje relevante de las competencias clave requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender. El profesorado debe preparar las bases para que el alumnado aprenda por sí mismo y sea independiente, ayudando a que establezca metas y objetivos personales.
- El aprendizaje colaborativo entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden no sólo para favorecer la motivación y evitar el sentimiento de soledad en el aprendizaje, sino también para estimular el contraste, la duda, la argumentación y la deliberación compartida.
- La metodología debe ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de estrategias, actividades...
- Maximizar el aprovechamiento del tiempo en el aula, controlando entradas, salidas, cambios de clase.
- Trabajar la coordinación interciclos adoptando acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la continuidad de los aprendizajes.
- Autoevaluación docente, entendida como el grado en el que el profesor cree que posee capacidad para influir en el rendimiento del alumnado. Debe ser coherente y realista, potenciando la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
- La evaluación del alumnado debe tener carácter formativo, de diagnóstico y cualitativo: ser ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y como oportunidad para su reformulación y mejora.
- Hacer de la evaluación una práctica común en el quehacer educativo y un instrumento útil para dirigir los planes de mejora del centro.
- La actualización y formación docente debe instalarse en la vida del centro como un acompañante necesario y permanente que, de manera colectiva, ayude a mejorar la profesionalidad de cuantos tienen atribuciones docentes.

C) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

**EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA
IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL**

(VER ANEXOS)

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

D) LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE, A TALES EFECTOS, SE ESTABLEZCA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados "estratégicos" por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en el CEIP El Torcal, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (acompañamiento, ALDEA, Escuela espacio de Paz, etc.), regirán los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad.

Al comenzar el curso escolar, el profesorado con destino en el centro entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado, con los datos profesionales, académicos y experiencia docente. En ese documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

La dirección formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el centro.

Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos así como la experiencia anterior.

Igualmente el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra/o está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.

En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.

El profesorado que esté interesado en alguna coordinación, responsabilidad o puesto específico deberá presentar en Jefatura de Estudios un plan de trabajo al que se podrá adjuntar currículum. El Equipo Directivo valorará las propuestas presentadas y comunicará al Claustro su opción de trabajo para el curso escolar.

Para la asignación horaria se tendrán en cuenta las instrucciones de comienzo de curso del Servicio de Inspección. Durante el curso 2018 - 2019 queda de la

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

siguiente manera:

- Coordinación de Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria: dos horas semanales
- Coordinación del Equipo de Orientación: una hora semanal
- Coordinación TIC 2.0: tres horas semanales
- Coordinación Plan de Apertura: cinco horas semanales
- Coordinación Bilingüismo: cinco horas semanales
- Responsable de la Biblioteca Escolar: un mínimo de tres horas semanales
 - Coordinador/a del P.R.L. : recreos

Una vez elaborados los horarios y, según disponibilidad, se asignará una parte del mismos (tanto lectivo como no lectivo) al resto de los Planes y Proyectos y a otras disposiciones recogidas en el Plan de Centro, tales como: supervisión del alumnado en el Aula de Convivencia en las horas de recreo, vigilancia de las entradas del alumnado al comienzo de la jornada lectiva, reuniones de seguimiento y revisión de actividades a desarrollar de los distintos programas y planes educativos del centro, colaboración y apoyo al plan de Biblioteca, tutoría electrónica, revisión del material del aula y asignaturas,....

E) LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Todo se regirá según un conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del Centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en la normativa vigente: Decreto 97/2015, Orden 17 de marzo de 2015 (Anexo I, Orden de 4 de noviembre de 2015 y demás normativa que resulte de aplicación) y la Orden de 29 de Diciembre de 2008.

2º CICLO ED. INFANTIL

- La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la etapa.
- Servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado y sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. Los criterios de evaluación se utilizarán como

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a.

- La evaluación del proceso de aprendizaje corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que pueden incidir en el grupo o atiendan a algún alumno/a en particular.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación: la evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistémica del alumnado y de las entrevistas con la familia. Para la evaluación se utilizarán distintas estrategias y técnicas, con especial importancia a las experiencias de aula.
- La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación de proceso de aprendizaje del alumnado tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido la evaluación será:

- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas de refuerzo educativo necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterios de evaluación de las áreas curriculares.

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso de la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Formativa ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

Los referentes para la evaluación son:

1. Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.
2. El perfil del área, determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área de los distintos ciclos, se secuenciará para cada curso.
3. El perfil de competencia, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave en cada ciclo de la Educación Primaria que será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.
4. Las programaciones didácticas que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

1. QUÉ EVALUAR

- a. Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

etapa.

b. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables y los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, completándolos con procesos y contextos de aplicación.

2. CUÁNDO EVALUAR

a. Evaluación inicial

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los tutores y tutoras y su finalidad será la de proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. SE llevará cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicha evaluación incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas del grupo.
- Otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y maestras del equipo docente.

Se llevará a cabo una sesión del equipo docente (a la que podrá asistir el tutor del curso anterior) para informar de las características específicas del alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo pertinentes. El tutor del curso actual será el responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno al resto del equipo docente.

La evaluación inicial tendrá carácter orientador. El equipo docente, como consecuencia de los resultados de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación de aquel alumnado que lo precise o bien de adaptación curricular, significativa o no.

b. Evaluación continua o formativa

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del alumno o alumna y de su maduración

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

personal, mediante el uso de los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso (tan pronto como se detecten las dificultades) y estarán encaminadas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de un grupo, coordinadas por el tutor o tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre la propia práctica docente. En las sesiones de evaluación se acordará también la información que se transmitirá al alumnado y a sus representantes legales.

c. Evaluación final o sumativa

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el progreso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados, como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación de las áreas se expresará en los siguientes términos, acompañados de una calificación numérica, sin decimales, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 ó 10

La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave debe estar integrada con la evaluación de los contenidos. Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.

Los resultados sobre el grado de desempeño de las competencias se consignarán

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

en los siguientes términos:

- Inicial (I)
- Medio (M)
- Avanzado (A)

El nivel de desempeño de las competencias clave adquirido por parte del alumnado se determinará por parte de los equipos docentes. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del tutor o tutora.

d. Evaluación extraordinaria

Para el alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Al finalizar el nuevo curso se reflejarán las medidas tomadas y la calificación de la recuperación en el apartado para la evaluación extraordinaria.

e. Nota media de la etapa

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ellas en cada curso de la etapa y, una vez actualizadas con las calificaciones extraordinarias, redondeadas a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Esta nota media se incluirá en el expediente del alumnado en el apartado correspondiente a sexto curso, en el historial académico y en el informe final de la etapa. En el caso del alumnado que haya cursado más de una vez un curso a o largo de la etapa, se tomará como referencia las calificaciones obtenidas en las áreas, la última vez que las haya cursado, para el cálculo de la nota media.

3. QUIÉN EVALÚA

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en las que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptadas. La

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá punto de partida de la siguiente sesión.

4. *CÓMO EVALUAR*

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello, deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado (rúbricas de evaluación, cuestionarios, observación directa, recogida datos,...)

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. Las técnicas de evaluación suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentra la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc. Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecúan al procedimiento. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de datos.

En el desarrollo de las programaciones didácticas, se asociarán los instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación y más concretamente a sus indicadores.

5. *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*

a. *¿Cómo calificar las áreas?*

Como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogeremos la información necesaria acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los indicadores. Cada unidad didáctica integrada tendrá unos objetivos didácticos asociados a indicadores de evaluación.

La media ponderada obtenida por los distintos indicadores en un primer momento, nos servirá para la calificación trimestral del área y, al final del curso, nos servirá para la calificación final del área para el curso.

b. *¿Cómo calificar las competencias clave?*

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de indicadores asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada indicador está relacionado con una o varias competencias clave. Si agrupamos cada uno de los indicadores por competencias clave,

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

obtendremos los perfiles de competencias clave por área.

Partiendo del grado de logro o de dominio de cada indicador de evaluación en el proceso de calificación del área y teniendo en cuenta que los indicadores se agrupan por competencias clave formando perfiles de competencia, si exportamos esas valoraciones al correspondiente perfil de su competencia, al finalizar el curso sabremos el grado de adquisición de cada una de las competencias clave en cada una de las áreas. La media ponderada de las diferentes áreas, nos dará la valoración o grado de adquisición de cada una de las competencias clave en el curso escolar.

6. CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

El equipo docente, de forma colegiada, al final cada curso, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo curso, ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan esas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar con las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3. Del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el Equipo de Orientación Educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa, pueda prolongarse un año más siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

siguiente o bien su integración socioeducativa.

En el caso de alumnado que al finalizar la etapa de Primaria obtenga sobresaliente en la nota media de una o varias asignaturas tendrá derecho a serle reconocido con el certificado de mérito académico y se hará constar en su expediente académico con una MENCIÓN HONORÍFICA en dicha área o áreas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o la alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o la tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro, se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y las evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de éstos y posteriormente se reunirá con el equipo docente para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados adopte la decisión más conveniente.

(VER ANEXO GARANTÍAS PROCEDIMENTALES)

F) LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

JUSTIFICACIÓN: ESTUDIO DE LA REALIDAD DEL CENTRO

La diversidad es una característica del alumnado en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Esta diversidad, que se debe a múltiples causas, puede contribuir a aumentar o disminuir las desigualdades sociales de nuestros alumnos-as.

De acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, el objetivo fundamental del Plan de Atención a la Diversidad es arbitrar las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

Las familias que forman parte de nuestra comunidad escolar son de clase media-baja con un promedio de dos a tres hijos. Los intereses culturales son escasos en una

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

gran parte de las familias. En general tienen una formación medio-baja. Son una minoría poco relevante, la que tiene estudios universitarios. En el campo profesional suelen tener algún tipo de preparación/cualificación para el trabajo. Hay parados y grandes problemáticas familiares.

El bajo nivel sociocultural del alumnado provoca una elevada incidencia de dificultades en el área lingüística que deben ser atendidas, entre otros, por el especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Orientación Educativa. Éste atiende al centro durante tres días semanales; un tiempo claramente insuficiente; por este motivo sería necesario crear la plaza de Audición y Lenguaje en el colegio.

No se llega al absentismo escolar, pero sí hay alumnos que faltan con una justificación no creíble.

Otro dato significativo es el continuo cambio en el alumnado (bajas y nuevas incorporaciones) lo que origina dificultades de adaptación en algunos casos y la consiguiente necesidad de atención a esta diversidad.

Por otro lado, también hemos detectado que los alumnos/as con necesidades educativas especiales que acuden al centro son cada vez más y desde edades más tempranas; estos son atendidos por los distintos especialistas del centro. Hay también muchos alumnos con problemas de lenguaje y de aprendizaje en todas las edades y en todos los cursos.

Aunque son pocos los casos de alumnos/as con problemas graves de conducta influyen negativamente en el desarrollo de la actividad escolar.

El bajo rendimiento observado en algunos alumnos/as se debe a la escasa motivación e interés, así como a la ausencia de ambición por superar el nivel sociocultural de su ambiente familiar. No obstante, desde el colegio, tratamos de usar estrategias para paliar esta dificultad.

El presente programa constituye el marco general para organizar la atención a la diversidad, debiendo concretarse cada curso académico en el Plan Anual de Centro con una estructura que recoja las actividades que van a realizarse, las personas implicadas o responsables, la temporalización, recursos y evaluación.

OBJETIVOS QUE QUEREMOS CONSEGUIR

Mediante este plan de atención a la diversidad pretendemos proporcionar una

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

enseñanza personalizada y adaptada a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

En función del análisis y valoración de necesidades especificamos los objetivos que se pretenden conseguir, los cuales hacen referencia a los siguientes ámbitos:

- Desarrollo personal y social
- Desarrollo cognitivo
- Mejora de la convivencia

Objetivos referidos al alumnado

- Prevenir que las dificultades de aprendizaje se agraven a través del aprovechamiento de las medidas de atención a la diversidad, logrando así progresar en el proceso educativo.

- Alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Estas se concretan en destrezas y habilidades más específicas como las que siguen:

- Expresión oral correcta
- Mecánica lectora
- Competencia lectora
- Expresión escrita adecuada
- Mecánica de las operaciones matemáticas
- Resolución de problemas
- Desarrollo de la lógica matemática
- Pauta para el análisis de problemas

Objetivos referidos al profesorado:

- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación y toma de decisiones compartida.

- Conseguir que todos los alumnos y alumnas obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo con sus capacidades.

- Planificar respuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos,

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

metodología y evaluación adaptadas a las capacidades de cada alumno o alumna.

- Utilizar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva, buscando cómo se produce el aprendizaje inteligente, a través de problemas, desafíos, equipos cooperativos, estrategias que activen el pensamiento crítico y creativo y que movilicen la memoria de forma eficaz... Aulas vivas, emocionantes, donde la curiosidad y el disfrute se combinen con el rigor y el esfuerzo. Y una configuración de los escenarios de aprendizaje distinta que cree oportunidades de desarrollo para cada uno del alumnado, partiendo de su idiosincrasia y sus posibilidades, que acompañe la diversidad hacia la excelencia y permita personalizar la intervención pedagógica de los docentes.
- Potenciar la comunicación y coordinación con las familias facilitando la convergencia de la acción educativa que desde el Centro se lleva a cabo con sus hijos/as.

Objetivos referidos a las familias:

- Implicar de forma activa en el proceso educativo del alumno/a en la medida de sus posibilidades.
- Colaborar con los profesionales del Centro y del Equipo de Orientación facilitando la información que se les requiera y asistiendo a las reuniones a las que se les convoque.

DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

La detección de estas necesidades puede ocurrir por diversas vías:

- Acceso-matriculación: A través de la matriculación pueden llegar alumnos que documenten una necesidad específica, la cual se pondrá en conocimiento del Equipo de Orientación.
- Detección a lo largo de la escolaridad: Los tutores irán identificando al alumnado que tenga dificultad a la hora de seguir la dinámica de la clase y necesite un apoyo específico. Los tutores pondrán en marcha diferentes medidas de apoyo en el aula, que serán comunicadas a los padres.
- Evaluación Psicopedagógica: una vez comprobado que las medidas anteriores son insuficientes, la familia o los tutores pueden demandar un estudio para confirmar posibles necesidades específicas. El caso se canalizará al E.O.E. para la realización de un Informe Psicopedagógico.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Si la evaluación psicopedagógica da como resultado que no existe NEAE, se elaborará el correspondiente Informe con las orientaciones educativas que correspondan para que el tutor pueda hacer un seguimiento del caso.
- Si la evaluación da como resultado una NEAE, ésta será clasificada según la normativa vigente para que pueda ser atendida adecuadamente por el profesorado y se le orientará sobre las medidas a tomar.
- Cualquier tipo de NEAE quedará recogida tanto en el censo del colegio como en el del EOE.
- Para todo este proceso se seguirá el protocolo de Necesidades Educativas de Apoyo Educativo. **(VER ANEXOS MODIFICADOS)**

MEDIDAS ADOPTADAS

El Centro dispone de autonomía para organizar la atención a la diversidad de su alumnado. Las medidas de atención a la diversidad que adopte el Centro formarán parte de su proyecto educativo.

La Dirección del Centro designará al profesorado responsable de la aplicación de las mismas.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

1. El Centro adoptará las medidas de atención a la diversidad de su alumnado que considere más adecuadas para mejorar su rendimiento académico y minimizar las situaciones de fracaso escolar.
2. El Centro podrá contemplar una organización académica para la atención a la diversidad que comprenda alguna de las siguientes medidas:
 - a. Agrupamiento flexible en Lengua y Matemáticas (para poder trabajar a dos o tres niveles). Si no fuese posible por la plantilla y distribución horaria, se formarán grupos de apoyo en Lengua y Matemáticas.
 - b. Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
 - c. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.
 - d.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

Modelo flexible de horario lectivo semanal, que se seguirá para responder a

las necesidades concretas del alumnado. e. Apoyo individual o en pequeño grupo dentro o fuera del aula a cargo de un segundo profesor/a. Podrá contemplarse la posibilidad, si se cree conveniente, que sea el profesor/a titular del área quien realice el apoyo y el segundo profesor/a quien se haga cargo del grupo.

3. Audición y Lenguaje: El logopeda, en coordinación con los demás profesionales de la educación y los padres, proporcionará ayuda específica a los niños que presentan dificultades en el lenguaje oral y escrito y asume la responsabilidad de la prevención, la evaluación y el tratamiento de los trastornos de la comunicación: audición, voz, lenguaje oral y escrito e implantación de sistemas de comunicación no verbal en los casos que sea necesario. Las características del alumnado, ya descritas anteriormente, justifican la necesidad de que exista un especialista en Audición y Lenguaje que atienda al Centro cinco días semanales, ya que actualmente dicho especialista está adscrito al EOE y atiende por tanto a otros colegios.

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad

- Permanencia de un año más en el ciclo. Valorar la posibilidad de que un alumno/a permanezca un año más en el ciclo de Educación Primaria en el que se encuentra escolarizado, cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes. Tanto la decisión de permanencia como la de promoción se tomarán teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores, y los beneficios que puedan derivarse para su integración y socialización.
- Flexibilización de la permanencia en el nivel o en la etapa. Para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido identificados con alta capacidad intelectual podrá reducirse la duración del nivel o etapa en el que están escolarizados en las condiciones que determine la Administración Educativa.
- Actuaciones y actividades individuales y grupales. Actividades para el desarrollo de habilidades sociales, de estimulación y enriquecimiento cognitivo, de ajuste de la personalidad, de resolución de conflictos u otros para compensar carencias asociadas a necesidades educativas específicas.
- Medidas de apoyo especializado. Tendrán una atención especializada los alumnos y

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

alumnas con necesidades educativas especiales que requieran, en un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos o atenciones educativas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.

- Permanencia de un curso adicional en Educación Infantil. Dirigida al alumnado con Necesidades Educativas Especiales con la autorización de la Delegación Provincial de Educación.
- Escolarización en aula específica de educación especial (Fuera del centro). Medida destinada a aquellos alumnos y alumnas que, debido a sus graves discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta puedan necesitar adaptaciones muy significativas y en grado extremo en las áreas de currículo oficial que le corresponde por su edad. Esta medida se tomará cuando el dictamen de escolarización considere que estos alumnos y alumnas deben permanecer todo o gran parte del horario en un aula especializada.
- Centro específico, si el dictamen de escolarización así lo determinara.

Programas de atención a la diversidad

1. Programas de refuerzo

a. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. Planificación de actividades que favorezcan la expresión y comunicación escrita, así como de dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos. Estarán dirigidas al alumnado de Educación Primaria que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

i. El alumno que no promocioe de curso ii. El alumno que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna

de las áreas o materias instrumentales del curso anterior. iii. Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera (Inglés)

b. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Incluye el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

c. Planes específicos personalizados para el alumno que no promoció de curso. Contempla la posibilidad de incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

2. Programas de adaptación curricular

a. Dirigidos a alumnos/as de Educación Primaria que se encuentren en alguna de estas situaciones.

i. Alumnado de NEAE. ii. Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

Alumnado con dificultades de aprendizaje. iii. Alumnado con necesidades de
Compensación Educativa

b. Tipos de programas de adaptación curricular. Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración son de dos tipos:

i. Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumno es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se considere necesario, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. ii. Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo preferentemente dentro de grupo-clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo de acuerdo con los recursos humanos con que cuente el centro.

RECURSOS PERSONALES Y ORGANIZATIVOS

La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado del Centro. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Hay que señalar el papel de la Jefatura de Estudios en la

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

coordinación de todo lo relacionado con la atención a la diversidad.

Esta tarea será apoyada por los profesionales de la orientación que, en el desarrollo de sus funciones, realizarán propuestas y asesorarán al Equipo Directivo y al resto del profesorado sobre Plan de Atención a la Diversidad, medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en nuestro Centro.

A su vez, el profesor o profesora tutor, figura de referencia del alumnado de su curso, actuará como coordinador/a del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

Es necesario entender que en el centro se incorporen profesionales externos que ayuden, y asesoren, al profesorado a la hora de trabajar con el alumnado temas como las habilidades sociales, o la gestión democrática de las normas, o cualquier otra estrategia que facilite la mejora del clima de convivencia en el centro y, con ello, garantice la mejora del rendimiento escolar. Por ello, podrá permitirse la colaboración en el centro educativo de entidades sociales sin ánimo de lucro, fundaciones, y/o voluntarios, que garanticen alcanzar nuestros objetivos (Fundación La Caixa, Hogar Abierto, TRANS, Prodiversa,...).

Por su parte, el profesorado de las áreas y materias se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico. En esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento del profesorado especialista (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) que, además, realizará actuaciones de trabajo directo con el alumnado, ya sea dentro o fuera de la clase.

Con carácter general, el alumnado incluido en los programas de refuerzo de Lengua, y que tendrá carácter de asignatura de libre configuración en lugar de cursar la asignatura de Francés, que así se haya acordado, tras la evaluación inicial de comienzo de curso, y tras valoración y decisión tomada en Equipo Docente, será atendido por el/la profesor/a C.A.R. (Cupo de Apoyo y Refuerzo) con un horario asignado a la impartición de esta asignatura. El horario que le quedara libre será destinado a atender a otro alumnado con necesidades educativas

Además se destinará al refuerzo al profesorado que disponga de horas (si se diera esa circunstancia) para este programa. Este profesorado atiende al alumnado en pequeños grupos, de número variable, cuyo criterio de agrupamiento depende más del

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

nivel curricular que del curso en el que esté matriculado. Los grupos son abiertos (varían los/as alumnos/as en función de las necesidades detectadas en cada momento) y siempre se procura la coordinación con el resto del profesorado.

Por su parte, el alumnado con necesidades educativas especiales será atendido por el/la maestro/a de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje, según su valoración por el Equipo de Orientación.

Desde el curso 2015 - 2016, el centro está adscrito a un Plan de Compensatoria. (VER ANEXO)

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

Del contenido de los programas de atención a la diversidad se informará a los padres y madres o representantes legales del alumnado al comienzo del curso escolar o en el momento de su incorporación a los mismos.

Esta información se hará llegar a las familias a través del profesor/a tutor/a o del especialista de Educación especial pudiendo intervenir también la persona responsable del Equipo de orientación.

Se ofrecerá esta información para que participen activamente en el proceso reeducativo de sus hijos, reforzando, contextualizando y generalizando estos aprendizajes fuera del contexto escolar.

(VER ANEXOS INFORMACIÓN FAMILIAS)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad fundamental en este proceso educativo. Tendrá un carácter procesual y continuo y tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (recursos materiales personales coordinación-participación tutores-profesores-padres, estrategias metodológicas utilizadas, adaptaciones realizadas, evolución del alumno...

En la evaluación del alumnado con neae intervendrá todo el equipo docente implicado en cada caso: profesorado de refuerzo, de Compensación Educativa, de Pedagogía Terapéutica...

Los padres de este alumnado serán informados trimestralmente mediante el boletín de notas del colegio. En el caso de las Adaptaciones Curriculares

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

Significativas, las valoraciones de cada área se referirán a los criterios de evaluación establecidos en la misma. Dicha circunstancia se hará constar en el boletín.

Las fases que contemplaremos serán: Evaluación inicial, Evaluación continua o sumativa, Evaluación final y Evaluación de la Programación y del Plan de Apoyo Anual:

- Evaluación inicial: se realizará a principios de curso o en el momento de la incorporación del alumno y nos dará a conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares. Nos serviremos de instrumentos tales como: dictamen de escolarización, informe psicopedagógico, historia escolar, entrevista con los padres, prueba escolar inicial, observación directa...
- Evaluación continua o sumativa: se realizará a lo largo del curso y nos permitirá ir reajustando lo programado, si fuera necesario, en función de la evolución observada. Se realizará mediante observación sistemática, producciones del propio alumno, pruebas específicas adaptadas... Aquellos/as alumnos/as que puedan seguir el currículum con apoyos, refuerzos o adaptaciones no significativas, serán evaluados con el mismo registro que el resto de del alumnado, aunque puedan modificarse las actuaciones o los sistemas de evaluación para ajustarse a las modificaciones de acceso al currículum que hayan sido necesarias en cada caso. Aquellos/as alumnos/as que necesiten una Adaptación Curricular Significativa serán evaluados según sus propios avances, en relación a los objetivos establecidos en su ACI.
- Evaluación final: nos permitirá la valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución. Diferenciamos aquí al alumnado con ACNS que será evaluado con los mismos criterios que el resto del grupo del alumnado con ACS que lo hará con respecto a su nivel curricular.
- Evaluación de la Programación: a lo largo del curso se irá valorando el proceso, con objeto de ir introduciendo los ajustes necesarios en cuanto a grado de cumplimiento de la programación planteada, validez de actividades y recursos, dificultades encontradas, posibilidades de mejora.
- Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad: se revisará periódicamente para adaptarlo a la realidad del Centro y a la normativa vigente en cada momento.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

Consiste en realizar una intervención educativa personalizada y adaptada a las necesidades del alumnado del 2o y 3o ciclo con objeto de aumentar los índices de éxito escolar de los mismos.

Estos alumnos/as son seleccionados por los tutores de dichos grupos desde un mínimo de 8 a un máximo de 10 por grupo.

Los objetivos son los siguientes:

A. Facilitar al alumnado todas aquellas medidas que les conduzcan a la mejora de las competencias básicas relacionadas con la comunicación lingüística y el razonamiento matemático.

B. Optimizar la inclusión educativa y social del alumnado.

C. Mejorar la convivencia y el clima general del centro estableciendo vínculos positivos de relación entre los miembros de la comunidad educativa implicados en el desarrollo de este programa.

D. Facilitar las herramientas necesarias para la adquisición y empleo autónomo de hábitos de planificación y organización del trabajo escolar.

E. Contribuir a que el alumnado mejore el auto-concepto académico y la autoestima, ofreciéndole orientaciones personalizadas para su crecimiento educativo, personal y social.

F. Mejorar el proceso de tránsito entre la etapa de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Se abordarán los siguientes contenidos:

1. Competencias y aprendizajes básicos
2. Estrategias, técnicas y hábitos de estudio
3. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación
4. Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución de conflictos
5. Actividades motivadoras, funcionales y que faciliten el proceso de transferencia de aprendizajes escolares.

Este programa requiere de compromisos por parte del Centro, que debe aprobar, coordinar y evaluarlo; por parte de la familia, que debe dar su conformidad,

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

apoyar la asistencia y colaborar con el profesorado, y por parte de la Administración Educativa, tanto a nivel económico como de formación y orientación.

G) LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Las actividades de refuerzo y recuperación se organizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Perfil del alumnado que precisa refuerzo y recuperación
- Disponibilidad de profesorado para estas actividades
- Materiales específicos
- Coordinación entre el profesorado responsable del aula y el que desarrolla las actividades de refuerzo y recuperación
- Aspectos organizativos: cuándo, dónde...
- Áreas fundamentales para refuerzo y recuperación
- Evaluación, seguimiento, avances

TIPOS DE PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Atendiendo a la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado, se atiende individualmente al alumnado mediante tres tipos de programa:

DIS - Alumnado con discapacidad intelectual;

1. **DES** - Alumnado desfavorecido socialmente;
2. **DIA** - Alumnado con dificultades de aprendizaje;
3. **AC** - Alumnado con algún tipo de adaptación curricular;;
4. **SUS** - Alumnado que promocionó de curso con asignaturas suspensas;
5. **REP** - Alumnado repetidor;
6. **PER** - Alumnado que presenta esfuerzo reducido, aunque no se le detecten

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

dificultades de comprensión.;

7. **TRA** - Alumnado que presenta dificultades de comprensión, pero trabaja y se esfuerza mucho;
8. **SER** - Alumnado con posibilidades altas de suspender por bajo esfuerzo y baja comprensión y razonamiento;
9. **CAB** - Alumnado que presenta conductas o actitudes de baja colaboración;
10. **ABS** - Alumnado con altos índices de absentismo;
11. **EXT** - Alumnado extranjero con bajo dominio del idioma; y
12. **SOB** - Alumnado con sobredotación intelectual. (Programas P.E.C.A.I.)

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Relacionados con el centro:
 - Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado en lo que se refiere a la planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación del alumnado.
 - Mejorar los procesos de evaluación del alumnado
 - Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar las medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado.
 - Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.
 - Ampliar e incrementar la oferta de actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.
 - Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.
- Relacionados con el alumnado:
 - Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

básicas de las área de Lengua y de Matemáticas.

- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
 - La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - El aliento al estudio proponiendo formas de trabajo eficaces
 - La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- Facilitar al alumnado el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

DESTINATARIOS

- Alumnado participante:

Este programa estará destinado a todo el alumnado de Educación Primaria. No será objeto de esta atención el alumnado con nee que ya cuenta con sus propios programas. Tampoco participará el alumnado de Educación Infantil. En esta etapa el refuerzo se entiende de manera grupal y lo llevará a cabo el profesorado de Educación Infantil que contara con horario disponible. El Equipo de Orientación seleccionará, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

- Criterios de selección del alumnado:

- Tener un grado de desarrollo de las competencias clave que no se encuentre de acuerdo con su grupo-clase.
- Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas.
- Alumnos que presentan desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.
- No superar trimestralmente los objetivos programados.
- Ser alumno/a inmigrante o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas. Este alumnado será atendido preferentemente por el maestro de Apoyo a la Compensación.
- Ser alumno/a con sobredotación intelectual o talento complejo o específico.

- Procedimiento de derivación:

Cuando el tutor/a detecta una situación que atienda a los criterios anteriormente enumerados, se inicia el proceso de derivación para la integración de este alumnado en alguno de los grupos de refuerzo. En el caso de que el programa aplicado no surta efecto, se realizará el protocolo indicado para la derivación al orientador escolar. Si el alumnado de los grupos de refuerzo alcanzara los objetivos del programa, podrá abandonar el grupo.

PROFESORADO IMPLICADO

En general, todo el profesorado implicado en el plan de refuerzo educativo, tendrá las siguientes funciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La orientación y el apoyo del aprendizaje del alumno en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La observación, análisis y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con este alumnado.

1. Tutores:

Sus funciones en relación al Plan de Refuerzo son:

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- a. Participación en la selección del alumnado destinatario del programa
- b. Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas del alumnado
- c. Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- d. Elaboración de materiales específicos con el profesorado responsable del plan para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- e. Relación con el profesorado del plan y el EOE:
- f. Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as.

2. Profesorado con horas disponibles.

El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a las diferentes áreas (además del CAR), participará en el desarrollo del plan de la siguiente forma:

- a. Refuerzo educativo y posibles desdobles para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- b. Docencia compartida para el refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- c. Apoyo a otros profesores en actividades de lecturas que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.
- d. Coordinación con el resto de profesionales.

3. Equipo directivo.

Son funciones del equipo directivo dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- a. Participar en la selección del alumnado destinatario del programa.
- b. Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
- c. Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan de Refuerzo.

4. Orientador/a del EOE.

Son funciones del orientador/a dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- a. Participar en la selección del alumnado destinatario del programa.
- b. Proporcionar criterios para la introducción dentro del Plan de medidas que ayuden

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

en la atención a la diversidad social y cultural del alumnado, así como la continuidad de su proceso educativo.

c. Contribuir a la óptima utilización de los recursos educativos y comunitarios.

d. Promover actuaciones para una escolarización continuada del alumnado, abordando las situaciones que inciden en el absentismo y/o de escolarización.

e. Elaborar y proporcionar orientaciones y pautas educativas a los padres en relación con la educación de sus hijos. f. Información puntual de los posibles niños y niñas que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

g. Reuniones de seguimiento y evaluación de los profesionales implicados en el centro.

5. Maestros/as C.A.R.

Son funciones de este profesorado:

a. Apoyo directo al alumnado seleccionado.

b. Participar en la selección del alumnado destinatario del programa.

c. Elaborar el plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor/a y con el asesoramiento del equipo de orientación en el que se determine los contenidos a desarrollar.

d. Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno/a y aportar la información necesaria para, en colaboración con el/a tutor/a, el/la orientador/a y la Jefatura de Estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumnado en el programa.

e. Elaborar materiales didácticos y de orientación (con el asesoramiento especializado del EOE) destinados al alumnado, al profesorado y a la familia con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.

f. Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él.

ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Estas actuaciones deberán favorecer la adquisición de los contenidos imprescindibles y serán alternativas a las adaptaciones curriculares significativas y a otras medidas específicas de atención a la diversidad.

Con el alumnado.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Actividades de refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar técnicas y hábitos de estudio.
- Programa en entrenamiento en habilidades sociales.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y en la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

Con la familia

- Los/as tutores/as del alumnado acogidos a este plan informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos/as en el programa como de los aspectos generales del desarrollo del mismo.
- Además se elaborarán unas orientaciones a las familias. Estas orientaciones se entregarán al finalizar cada trimestre y se facilitarán a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y cómo ayudar en los estudios.
- Al finalizar cada trimestre se podrá entregar, junto con el boletín de notas, un informe individualizado del alumnado que asiste al programa.

MEDIDAS METODOLÓGICAS

Generales

Iniciado este curso, en el que se refleja la necesidad de liderar una verdadera transformación educativa, convirtiéndonos en "Escuelas Changemaker", y tras el diagnóstico y la reflexión realizada por la Comunidad Educativa y que se resume en la Memoria de Autoevaluación 2017-18, se sobreentiende que, para alcanzar un modelo pedagógico que responda a las necesidades de nuestro alumnado, es necesario generar un proyecto de transformación que se centre en la mejora comprometida de aspectos fundamentales de la vida escolar. Para ello, haremos nuestra la consigna de Amara Berri "La escuela debe concebirse como una sociedad que nos permite ser nosotros mismos, desarrollarnos y vivir plenamente".

Por esta razón, se desarrollarán proyectos de innovación pedagógica, que no

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

conviertan en ESCUELA TRANSFORMADORAS, que busca como objetivo primordial: proporcionar experiencias en las que el alumnado vaya haciéndose cargo de la necesidad de implicarse en procesos grupales, vivenciando y descubriendo que el equipo es la estrategia más válida para la articulación de respuestas.

Todos los procesos de innovación del centro se intentarán construir teniendo en cuenta las 5 ces del aprendizaje, y que son la base del movimiento en esta escuela: Pensamiento Crítico, Creatividad, Comunicación, Colaboración y Ciudadanía

Se aplicarán metodologías activas y participativas que contribuyen al cambio de las prácticas docentes para fomentar el desarrollo de las competencias clave a través de los Proyectos de investigación: en donde, cuando hay una pregunta que interesa a tod@s, les damos respuesta organizándonos en grupos internivelares (somos una escuela inclusiva en la que tod@s aprenden sí o sí, pero con ayuda, y los mayores especialistas son los propios compañer@s), en distintos espacios, y en base a trabajar distintos ámbitos competenciales, a los que llamaremos "Aulas abiertas". Partiendo siempre de los que sabemos, y del "qué necesitamos saber" para resolverlo. Así que lo que llevamos a cabo es nuestro Plan de Acción.

Se buscarán nuevas metodologías que utilizar en las "Aulas Abiertas", buscando cómo se produce el aprendizaje inteligente, a través de problemas, desafíos, equipos cooperativos, estrategias que activen el pensamiento crítico y creativo y que movilicen la memoria de forma eficaz... Aulas vivas, emocionantes, donde la curiosidad y el disfrute se combinen con el rigor y el esfuerzo. Y una configuración de los escenarios de aprendizaje distinta que cree oportunidades de desarrollo para cada uno del alumnado, partiendo de su idiosincrasia y sus posibilidades, que acompañe la diversidad hacia la excelencia y permita personalizar la intervención pedagógica de los docentes.

Actuaciones dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos del nivel educativo.

Entre otras se encuentran:

- Adecuación de los objetivos: priorizar, variar la temporalización...
- Organización de contenidos en ámbitos integradores.
- Metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado del plan:
- Aprendizaje cooperativo

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Aprendizaje individual
- Fomento de la participación del alumnado
- Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo...
- Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje
- Incluir la elaboración de materiales, por parte del alumnado, como contenido de las diferentes áreas
 - Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
 - Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
 - Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
 - Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesorado: adecuación, reajuste.
 - Asesoramiento al profesorado implicado.
 - Disponer de un aula como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.
 - Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

Medidas organizativas

Al elaborar el horario general del centro, el Equipo Directivo tendrá en cuenta las áreas instrumentales para distribuir el horario de refuerzo (en la medida de lo posible). El Equipo de Orientación distribuirá las sesiones de refuerzo atendiendo a las necesidades del alumnado y a la disponibilidad horaria.

Se podrán organizar desdobles, dos maestros en el aula o agrupamientos flexibles en función de la disponibilidad del profesorado. Estas medidas serán revisables y evaluables.

Para un adecuado funcionamiento de estas actividades es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

El refuerzo se podrá organizar atendiendo a diferentes criterios:

1. Por el número de alumnos/as que lo recibe:

a. Individual: Se presta a un solo alumno dentro del aula ordinaria durante las actividades de clase. Así es posible ajustarse mejor a las necesidades y circunstancias de cada alumno/a y se refuerzan los lazos personales con el/la maestro/a.

b. Grupal: Se presta a varios/as alumnos/as a la vez dentro del aula ordinaria. Requiere cuidar los criterios para definir los grupos. De esta manera se refuerzan las relaciones del alumnado del grupo, no se vuelven tan dependientes, pueden aprender unos de otros y se rentabilizan los tiempos, los recursos, los espacios...

2. Por el lugar donde se lleva a cabo:

a. Fuera del aula

b. Dentro del aula. Resulta más normalizador y puede crear un clima positivo de cooperación. Permite aprovechar mejor los recursos y los materiales y el profesor de apoyo puede ayudar a cualquier alumno/a que lo necesite.

3. Por el momento en el que se lleva a cabo y los contenidos que se abordan:

a. Previo a la actividad: Es el que anticipa al alumno algo de lo que se va a hacer después en el aula para facilitarle el seguimiento y la participación en las actividades de enseñanza-aprendizaje, vocabulario nuevo, conceptos básicos, consignas de trabajo, etc.

i. Puede resultar muy provechoso para el alumnado con problemas de audición o con escasas competencias lingüísticas en lengua castellana.

ii. Permite adelantarse a las necesidades del alumnado, refuerza su autoestima y le ayuda a seguir la clase de manera más cómoda y provechosa.

iii. Facilita la tarea del profesor del aula, la elaboración conjunta del material y el desarrollo del currículo ordinario.

b. Posterior a la actividad: Como refuerzo de éstas:

i. Se ajusta más a las necesidades individuales, respeta los ritmos individuales de aprendizaje y puede reducir la ansiedad del alumno durante la clase. ii. No requiere tanto esfuerzo de planificación y coordinación.

c. Simultánea a la actividad: Es la que se presta de forma paralela a las actividades del

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

aula, generalmente en las mismas áreas que están trabajando en clase, pero con contenidos, recursos, metodología,... que puede tener adaptaciones para ajustarlos a sus necesidades:

i. Favorece la adaptación del currículo y no recarga el horario lectivo.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa de Refuerzo Educativo en horario escolar, se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por el alumnado en los siguientes aspectos:

- Evaluación continua realizada por el profesorado de refuerzo
- Opinión de los /as tutores/as
- Valoración de las familias
- Resultados de la evaluación comparados con los resultados de las evaluaciones anteriores y las mejoras observadas por el programa
- Participación del alumnado en clase
- Mejora de la relación del alumnado y su familia con el centro y el profesorado
- Mejora de la autoestima y la confianza del alumnado

El profesorado de refuerzo cumplimentará una hoja de seguimiento que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado. Este documento podrá adjuntarse al expediente académico del/a alumno/a. En el caso de no poder llevar a cabo el refuerzo por tener que sustituir a profesorado ausente, se hará constar este hecho. Dicho seguimiento se podrá reflejar un documento base que cumplimentarán conjuntamente el/a profesor/a tutor/a de área y el/a profesor/a de refuerzo con la colaboración del/la tutor/a y se llevará a las sesiones de coordinación.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

H) EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

En la LOMCE aparece recogido que "En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado".

De este modo, el profesor-enseñante se convierte en profesor-educador, lo que garantiza que la educación sea realmente integral y personalizada. Todo profesor debe pues implicarse en la orientación y acción tutorial, contribuyendo al logro de las metas que dicha orientación y acción tutorial plantea: orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El presente Plan de Orientación y Acción Tutorial responde a la necesidad de promover un adecuado desarrollo de estas actuaciones, constituyendo un instrumento indispensable para sistematizar y articular el conjunto de metas y tareas propias de la orientación y la acción tutorial en nuestro centro educativo.

OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN NUESTRO CENTRO.

Finalidad 1. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.

- Enseñar a convivir de manera pacífica y satisfactoria, desarrollando la competencia social del alumnado.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.
- Fomentar actitudes participativas y cooperativas que favorezcan la integración del alumnado en su grupo y en la vida del centro.
- Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno.
- Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa, favoreciendo su desarrollo moral y la adquisición de valores, desarrollando en el alumno un juicio

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

crítico y razonado.

- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales, desterrando actitudes y comportamientos de intolerancia y desarrollando actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Capacitar para conseguir formas de convivencia más justas, respetuosas e igualitarias no sólo en el colegio, sino en la sociedad y trabajar por mejorar, dentro de nuestras posibilidades, la realidad actual.

Finalidad 2. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

- Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos.
- Prevenir y detectar las dificultades o problemas del desarrollo y de aprendizaje que puedan presentar los alumnos, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- Promover la cooperación del profesorado y el intercambio de experiencias educativas.
- Conseguir la coordinación de todos los profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.
- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

Finalidad 3. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.

- Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.
- Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciando la motivación el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enseñarles a organizar su tiempo de estudio y a manejar técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.
- Ayudar al alumno a reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos. Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Finalidad 4. Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

- Procurar la mejor escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.
- Favorecer la individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso educativo.
- Adecuar la práctica educativa y desarrollo curricular a las características del alumnado y de su entorno sociocultural.

Finalidad 5. Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten.
- Conseguir la coordinación entre todos los profesores del Centro para dar una respuesta adecuada a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos/as.
- Esforzarnos para que todos los componentes del colegio descubran e integren el hecho de la diversidad y las diferencias (biológicas, físicas, psíquicas, intelectuales, etc.) como un valor a respetar en todo momento.
- Participar en actividades, programas, planes y proyectos educativos que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y den respuesta a las demandas de la Comunidad Educativa.
- Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales.

Finalidad 6. Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

Finalidad 7. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.

- Conseguir que las familias compartan el planteamiento educativo de la institución escolar.
- Mejorar la participación de las familias y la formación de padres y madres en colaboración con la AMPA (escuela de padres).
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización de tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y del descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.(Se elaborará un guión orientativo)
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

Finalidad 8. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado

- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.

PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL POAT

1. Programas de tutoría de cada ciclo

1.1. Actuaciones a desarrollar por los/as tutores

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

a) Acogida del alumnado

- Actuaciones:
 - Realización de actividades de acogida del alumnado
 - Recogida de información con las familias del alumnado de nueva escolarización
 - Información a las familias sobre aspectos generales del centro y del grupo.
- Estrategias y/o recursos:
 - Programación de actividades de acogida
 - Cuestionario inicial para Educación Infantil
 - Reunión grupal de padres/madres

b) Prevención de dificultades

- Actuaciones:
 - Revisión de la historia escolar del alumnado
 - Realización de la evaluación inicial y , en base a sus resultados, adopción de criterios metodológicos consensuados y toma de decisiones sobre medidas a nivel grupal
 - Desarrollo de medidas y estrategias metodológicas que contribuyan a la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo.
 - Análisis de los casos de alumnos/as de riesgo y toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar. Adaptación curricular no significativa, incorporación al programa de refuerzo de las áreas instrumentales
 - Elaboración y desarrollo de planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso
 - Revisión y seguimiento de las estrategias de intervención propuestas para detectar los posibles logros o deficiencias en su desarrollo
 - Derivación al EOE de los casos que no han respondido de forma positiva a las propuestas planteadas
 - Entrevistas con las familias, en el caso que proceda
 - Complimentación de documentos y elaboración de informes que garanticen la continuidad del alumnado y el adecuado trasvase de información

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

• Estrategias y/o recursos:

- Análisis del informe personal e historia escolar
- Entrevistas con el/la tutor/a del curso anterior: traspaso de información
- Pruebas iniciales y observación del/la alumno/a
- Reuniones del Equipo Docente
- Protocolo de derivación del EOE
- Entrevistas con las familias
- Informes cualitativos del/la alumno/a, informes de evaluación individualizados
- Entrevistas con el/la tutor/a del curso siguiente: traspaso de información

c) Actividades de tutoría

• Actuaciones:

- Realización de la programación anual de las actividades de tutoría con el grupo
- Búsqueda, selección o elaboración de las actividades concretas a realizar
- Desarrollo de las actividades del grupo-clase
- Valoración del desarrollo de las actividades realizadas y propuestas de mejora

d) Identificación y respuesta a alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo

• Actuaciones:

- Información a las familias sobre la necesidad de una valoración psicopedagógica
- Derivación del alumnado para la realización de la evaluación psicopedagógica y coordinación de la recogida de información aportada por los distintos/as maestros/as
- Participación en la valoración psicopedagógica: niveles de competencia curricular, estilo de aprendizaje...
- Información a la familia sobre la valoración psicopedagógica y las medidas a adoptar en el ámbito educativo y familiar
- Coordinación en la elaboración de la ACNS
- Realización y desarrollo de las programaciones del /las área/as objeto de ACNS

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Coordinación entre el profesorado que atiende al alumnado
- Seguimiento de la evolución del alumnado
- Estrategias y/o recursos:
- Protocolo de derivación al EOE
- Reuniones del Equipo Docente
- Entrevistas con las familias
- Reuniones con el/la Orientador/a

2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración

OBJETIVOS ACTUACIONES

IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NEE

- Colaborar con el EOE en la evaluación
- Niveles de competencia curricular, estilo de aprendizaje...

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA A ALUMNADO CON NEE

- Planificar las actividades del aula de apoyo
- Colaborar en la organización de la respuesta educativa y familiar para acnee
- Diseño y desarrollo de ACS
- Organización del horario del alumnado que acude al aula
- Colaboración en la organización de medidas de atención a la diversidad para acneae
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar
- Elaboración de programas específicos para alumnado NEE

SEGUIMIENTO DE ACNEE

- Realizar un seguimiento de la evolución del alumnado de nee y adecuar la respuesta educativa
- Evaluación inicial del alumnado atendido
- Participación, en colaboración con el profesorado en el proceso de evaluación del alumnado atendido
- Reuniones de seguimiento con el profesorado y EOE

PROYECTO EDUCATIVO C.E.I.P. EL TORCAL

- Coordinación del Equipo Docente
- Información a las familias sobre las actividades realizadas y el progreso del alumnado

ATENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO

- Desarrollar programas de intervención con alumnado que contribuyan a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Desarrollo de aprendizajes básicos instrumentales incluidos en las ACS
- Desarrollo de programas de refuerzo y apoyo:
 - Prerrequisitos (Atención, percepción, memoria...
 - Habilidades sociales
 - Modificación de conducta
- Desarrollo de programas logopédicos
- Desarrollo de programas de intervención en problemas específicos (problemas graves de lectoescritura, cálculo, resolución de problemas)

ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON EL ALUMNADO

- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la acción tutorial
- Colaborar en la adaptación de los materiales utilizados en la acción tutorial
- Dinamización de la integración del alumnado con nee en el centro y en las actividades propuestas
- Realización de actividades, dentro del aula de apoyo, que favorezcan la participación, el desarrollo de la madurez emocional y social
- Colaboración con el/la tutor/a para la adaptación de las actividades de tutoría